

ARTÍCULO 7. El señor Joel Alberto Encarnacion Bernabel, queda designado tercer secretario en la Embajada de la República Dominicana en El Salvador, en sustitución de la señora Adolfina Jiménez Jiménez, designada mediante el artículo 8 del Decreto núm. 617-11 del 14 de octubre de 2011.

ARTÍCULO 8. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018); año 175 de la Independencia y 156 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 427-18 que designa varios funcionarios diplomáticos y consulares en el servicio exterior y en el Ministerio de Relaciones Exteriores. G. O. No. 10923 del 30 de noviembre de 2018.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 427-18

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. La señora Gabriela Estela Caminero Gamundi, queda designada secretaria en la Oficina de Desarrollo Comercial de la República Dominicana en Hong Kong, en sustitución de la señora Yin Ney Cheung Casado designada mediante el artículo 2 del Decreto núm. 217-05 del 11 de abril de 2005.

ARTÍCULO 2. La señora María Sulima del Corazón de J. López Mora, queda designada primera secretaria en la Embajada de la República Dominicana en los Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Martha Elena Cruz Toribio, designada mediante el artículo 2 del Decreto núm. 794-09 del 30 de octubre de 2009.

ARTÍCULO 3. La señora Fabiola Emilia del Sagrado C. Goris de Báez, queda designada primera secretaria en la Embajada de la República Dominicana en Colombia, en sustitución

de la señora Epifanía Mejía Silverio, designada mediante el artículo 7 del Decreto núm. 523-10 del 7 de septiembre de 2010.

ARTÍCULO 4. La señora Gabriela Marlen Gutiérrez Veras, queda designada ministra consejera adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Parmenio Rodríguez Pellerano, designado mediante el artículo 1 del Decreto núm. 618-11 del 14 de octubre de 2011.

ARTÍCULO 5. El señor Santos de Jesús Espinal Gómez, queda designado tercer secretario en la Embajada de la República Dominicana en Perú, en sustitución del señor Faustino Jáquez Martínez, designado mediante el artículo 4 del Decreto núm. 99-12 del 5 de marzo de 2012.

ARTÍCULO 6. La señora Onaney García González, queda designada auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en Madrid, España, en sustitución de la señora Abril Mora García, designada mediante el artículo 2 del Decreto núm. 284-07 del 13 de junio de 2007.

ARTÍCULO 7. La señora Ana Moreno Valdez, queda designada auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en Barcelona, España, en sustitución de la señora Sarah Yocasta Pérez Sierra, designada mediante el artículo 2 del Decreto núm. 209-05 del 7 de abril de 2005.

ARTÍCULO 8. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018); año 175 de la Independencia y 156 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 428-18 que deroga el art. 2 del Dec. No. 298-11, que designó al señor Ricardo Miguel Seijas Soto, como primer secretario en la Embajada de la República Dominicana en Chile (renunciante). G. O. No. 10923 del 30 de noviembre de 2018.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 428-18